

Código Expediente: GKP-083

Código RMN: GKP-083

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A.S.	PAR PASTO	NARIÑO	PUERRES	MINERALES DE TITANIO Y SUS CONCENTRADOS (RUTILO Y SIMILARES) MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE VOLFRANIO (TUNGSTENO) Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERAL METALICO MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2024	12-03-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO decretado mediante Auto 281 del 03 de mayo de 2018 de los derechos mineros de los cuales es titular la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., identificada con el NIT: 830.136.997 que pesa sobre los contratos de concesión minera GKP-082, GKP-083, HI4-14141 y 12020. La orden de levantamiento fue decretada por el Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería, mediante Auto No. 403 de fecha 04 de septiembre de 2023, proferido en el proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 190-2019, de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- en contra de la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., por las obligaciones económicas derivadas del Contrato de Concesión No. GKP-083. La medida cautelar objeto de levantamiento, fue inscrita en el Registro Minero Nacional el 24 de mayo de 2018.

Código Expediente: HI4-14141

Código RMN: HI4-14141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A.S.	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	PUERRES CÓRDOBA	METALES PRECIOSOS ASOCIADOS MINERAL METALICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2024	12-03-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	<p>INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO decretado mediante Auto 281 del 03 de mayo de 2018 de los derechos mineros de los cuales es titular la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., identificada con el NIT: 830.136.997 que pesa sobre los contratos de concesión minera GKP-082, GKP-083, HI4-14141 y 12020.</p> <p>La orden de levantamiento fue decretada por el Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería, mediante Auto No. 403 de fecha 04 de septiembre de 2023, proferido en el proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 190-2019, de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- contra de la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., por las obligaciones económicas derivadas del Contrato de Concesión No. GKP-083.</p> <p>La medida cautelar objeto de levantamiento, fue inscrita en el Registro Minero Nacional el 24 de mayo de 2018.</p>

Código Expediente: HCBM-01

Código RMN: HCBM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	SOCHA CORREDOR LUIS	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2024	01-12-2023	EMBARGO DE TITULOS	<p>INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO del 50% del derecho a explorar y explotar emanado del título minero No. 01-053-2001 de propiedad del aquí demandado Luis Alejandro Socha Corredor identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.166.936.</p> <p>Medida cautelar decretada por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MONGUA - BOYACÁ, mediante auto adiado a veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferido dentro del proceso EJECUTIVO de mínima cuantía con radicado No. 15-464-40-89-001- 2022 00047 00, en el cual actúa como demandante MARÍA GLORIA INÉS SALAMANCA SERRANO y como demandado LUIS ALEJANDRO SOCHA CORREDOR C.C. No. 4.166.936.</p>

Código Expediente: GKP-082

Código RMN: GKP-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A.S.	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO NARIÑO	CÓRDOBA PUERRES POTOSÍ	MINERALES DE TITANIO Y SUS CONCENTRADOS (RUTILIO Y SIMILARES) MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE VOLFRANIO (TUNGSTENO) Y SUS CONCENTRADOS MINERAL METALICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2024	12-03-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	<p>INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO decretado mediante Auto 281 del 03 de mayo de 2018 de los derechos mineros de los cuales es titular la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., identificada con el NIT: 830.136.997 que pesa sobre los contratos de concesión minera GKP-082, GKP-083, HI4-14141 y 12020.</p> <p>La orden de levantamiento fue decretada por el Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería, mediante Auto No. 403 de fecha 04 de septiembre de 2023, proferido en el proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 190-2019, de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- en contra de la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., por las obligaciones económicas derivadas del Contrato de Concesión No. GKP-083.</p> <p>La medida cautelar objeto de levantamiento, fue inscrita en el Registro Minero Nacional el 24 de mayo de 2018.</p>

Código Expediente: 12020

Código RMN: FHLD-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A.S.	PAR PASTO	NARIÑO	CÓRDOBA	COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2024	12-03-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	<p>INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO decretado mediante Auto 281 del 03 de mayo de 2018 de los derechos mineros de los cuales es titular la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., identificada con el NIT: 830.136.997 que pesa sobre los contratos de concesión minera GKP-082, GKP-083, HI4-14141 y 12020.</p> <p>La orden de levantamiento fue decretada por el Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería, mediante Auto No. 403 de fecha 04 de septiembre de 2023, proferido en el proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 190-2019, de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM- en contra de la sociedad comercial ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A., por las obligaciones económicas derivadas del Contrato de Concesión No. GKP-083.</p> <p>La medida cautelar objeto de levantamiento, fue inscrita en el Registro Minero Nacional el 24 de mayo de 2018.</p>